



AYTO. DE TINEO

Código de Documento
RRH18I00WY

Código de Expediente
RRH/2022/137

Código de Verificación Electrónica
(COVE)



ANUNCIO: Resolución por la que se nombra como personal laboral fijo de plantilla, Administrativo de Telecentro del Ayuntamiento de Tineo, a D. Jorge Luís Alonso Peláez, al haber superado el concurso para la cobertura de la plaza, incluida en el procedimiento de estabilización relativo a la oferta de empleo público extraordinaria del Ayuntamiento de Tineo (BOPA 31 de mayo de 2022).

Mediante Resolución de la Concejalía Delegada de Personal y Régimen Interior, de fecha veintinueve de julio de dos mil veinticuatro, se acordó:

“PRIMERO.- Nombrar como personal laboral fijo de plantilla del Ayuntamiento de Tineo, administrativo de telecentro del Ayuntamiento de Tineo, grupo equivalente C1, a D. Jorge Luis Alonso Peláez, con DNI nº ****2003**, al ser el candidato propuesto por el Tribunal por haber superado con la mayor puntuación la fase de concurso del proceso selectivo seguido, conforme a la base décima de las que rigen la convocatoria (BOPA 27 de diciembre de 2022).

SEGUNDO.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, frente a esta resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer demanda ante el correspondiente Juzgado de lo Social, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación, sin perjuicio de poder instar la tutela judicial durante el plazo en que su derecho no haya prescrito conforme a lo dispuesto en el artículo 59 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores”.

En Tineo, a